

Nombre del Alumno:
Martha Laura Rueda Gómez.

Nombre del tema:
Unidad 1 y 2.

Parcial:
1.

Nombre de la Materia:
Estado y políticas sociales.

Nombre del profesor:
Elías Martínez Cruz.

Nombre de la Licenciatura:
Trabajo social.

Cuatrimestre: 3.



ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

PRINCIPIO LIBERAL FUNDAMENTAL

La libertad es un derecho básico, debiendo justificarse todo intento de limitarla.
"Siendo los hombres por naturaleza libres, iguales e independientes, ninguno puede ser sustraído de esa condición y sometido al poder político de otro sin su propio consentimiento."

CARACTERIZADO POR:

Individualista: predominio del individuo sobre el grupo, la colectividad o la sociedad.

Igualitaria: las personas son, o deben ser, iguales en algún sentido. Cuando menos, deben ser iguales ante la ley.

Universalista: Lo que es bueno para unos es suficientemente bueno para todos. Más específicamente en asuntos políticos (y económicos), los liberales se inclinan a creer que todos deben ser como nosotros (valores occidentales).

Mejorista: los liberales sostienen que las instituciones sociales y políticas pueden ser mejoradas indefinidamente (Ej. actitud de ingenieros automotrices).

DOCTRINA LIBERAL.

Trata de la libertad política del ciudadano contra la opresión del Estado, es la teoría y la práctica de la defensa a través del Estado constitucional de la libertad individual.

GÉNESIS DEL ESTADO SOCIAL.

Para que pueda existir un Estado, es necesario que coexistan tres elementos esenciales: un territorio, una población y un gobierno o régimen de derecho. Al igual que soberanía e imperio de ley.

ESTADO DE BIENESTAR.

El desarrollo del estado de bienestar ha pasado por fases bien definidas. Donde el futuro del estado de bienestar está, una vez más, en cuestión, y para sobrevivir necesita reformas continuas y una nueva visión de ciudadanía democrática.

POR LO TANTO.

El bienestar estaba siendo ahora financiado a partir de los impuestos generales, y ya no se consideraba que las prestaciones sociales fueran algo que uno tuviera que ganarse pagándolo, sino que eran vistas como un derecho y, por lo tanto, algo que se debe.

GENERÓ.

Un conflicto entre la prioridad dada a la maximización del crecimiento económico promoviendo los beneficios y la inversión.

DE TAL MODO QUE.

El resultado fueron unas crisis fiscales cada vez más graves, ya que no existían suficientes recursos para respaldar ambos objetivos.

DE TAL MODO QUE.

Se argumentaba que los estados de bienestar amenazaban cada vez más a la prosperidad en lugar de ayudar a mantenerla. Gastar en bienestar se había convertido en una carga para los contribuyentes, ya que algunos programas clave, especialmente la seguridad social, eran demasiado generosos y estaban abiertos al fraude.

POR LO TANTO.

Los estados de bienestar desarrollados por los conservadores tendían a ser limitados en alcance y ambición, pero abrieron el camino para que el Estado incrementara sus poderes y extendiera sus operaciones, para profundizar y universalizar el Estado de bienestar.

DE TAL MODO QUE.

Beveridge identificó a los cinco gigantes de la necesidad: **La holgazanería, la enfermedad, la ignorancia y la miseria.**

Este marco proporcionó la base para la implantación de programas universales de seguridad social, pleno empleo, sanidad, educación y vivienda, financiados mediante niveles mucho más altos de impuestos.

Para entender los problemas y los desafíos actuales del Estado de bienestar es importante situarlo históricamente y comprender la complejidad de su desarrollo ideológico y político.

Bismarck y Joseph Chamberlain, defendían los programas de bienestar como forma de incorporar mano de obra y mitigar el atractivo de los movimientos anticapitalistas, que estaban desarrollándose con mucha rapidez.

El Estado de bienestar, tal y como se desarrolló, estaba íntimamente relacionado con los proyectos de progreso nacional y de creación de una ciudadanía cohesionada. Tratar a las naciones como comunidades de destino hizo que los estados tuvieran la obligación de asegurar el bienestar de los ciudadanos.

EL RÉGIMEN JURÍDICO .

Se configuraron de las siguientes maneras que se han dado a lo largo de la historia: monarquía, república, forma central o federal, gobierno colectivo o de un solo individuo, democrático o absoluto, etcétera

EL ESTADO TIENE LOS FINES DE:

- Crear un orden.
- Asegurar la convivencia social.
- Establecer medios de desarrollo cultural, económico, político, moral y social.
- Bienestar de la nación e. Solidaridad social.

ELEMENTOS BÁSICOS Y GENERALES:

- posee gobierno (poder político).
- tiene un pueblo (como nación).
- ostenta territorio;
- está regulado con base en un estado de derecho que lo legitima y que basa su organización en la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO.

- Teológicas u origen divino.
- Del origen familiar.
- Naturalistas.
- De origen violento.
- De origen convencional, del pacto social o voluntarista.
- Ético espiritual.
- De la constitución histórica, espontánea y necesaria del Estado.
- Organicistas, el Estado como un organismo biológico y como un organismo psicológico.
- Sociológicas.

ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES.

Las políticas sociales nacen como respuesta al reclamo de la población de satisfacer sus necesidades no satisfechas y que motivadas por algunos partidos políticos se alzan en protesta por la brecha existente entre las clases sociales, evidenciándose la desigualdad entre ellas.

ATRAVÉS DE 3 ASPECTOS:
Aspectos conceptuales: que ayudan a definir la relación entre objetivos y el número de población beneficiaria.

Aspecto sistémico: vinculado con las relaciones en la cual se ubica la política implantada en tiempo, actores y recursos.

Aspectos estratégicos: relacionados con los resultados de las intervenciones en políticas.

EL ROL DEL ESTADO.
 Protector. Benefactor. Subsidiario. + Desarrollo humano. Desarrollo espiritual. Desarrollo de infraestructura. Desarrollo comunitario.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SOCIAL.

CONCEPTOS BÁSICOS DE POLÍTICA SOCIAL

LO PÚBLICO, LO PRIVADO Y LO SOCIAL.

SE DEFINE COMO.
 Conjunto articulado y temporalizado de acciones, mecanismos, e instrumentos conducidos por un agente público, explícitamente destinados a mejorar la distribución de oportunidades o corregir la distribución de los activos a favor de ciertos grupos o categorías sociales.

CARACTERÍSTICAS DE UNA POLÍTICA SOCIAL.

- Se desarrolla desde los poderes públicos.
- Ha de estar consensuada y apoyada por los principales actores sociales implicados.
- Va destinada a los ciudadanos.
- Se desarrolla con el fin de paliar un problema o beneficiar a algún grupo discriminado.
- Es una de las herramientas más importantes.

EJEMPLOS.
 Educación.
 Sanidad.
 Vivienda.
 Discriminación.
 Drogas.
 Discapacidad.

TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO.

- Teológicas u origen divino.
- Del origen familiar.
- Naturalistas.
- De origen violento.
- De origen convencional, del pacto social o voluntarista.
- Ético espiritual.
- De la constitución histórica, espontánea y necesaria del Estado.
- Organicistas, el Estado como un organismo biológico y como un organismo psicológico.
- Sociológicas.

LA RELACIÓN JURÍDICA.

“vínculo entre sujetos de Derecho, nacido de un determinado hecho que ha sido definido por las normas jurídicas como condición de existencia de unas posiciones jurídicas correlativas que incluyen facultades y deberes cuyo objeto son ciertas prestaciones garantizadas por la aplicación de un consecuencia coactiva”

ELEMENTOS.
Sujeto: Los sujetos jurídicos establecen el vínculo en que consiste la relación. Son los protagonistas de la relación y presentan la doble dimensión activo-pasiva de ser al mismo tiempo titulares de derechos y deberes correlativos.

Objeto: Razón o motivo que impulsa a los sujetos a establecer o mantener el vínculo recíproco que les une. Ha sido designado como “contenido” de la relación o como “objeto”.

EL DERECHO PÚBLICO
 Se refiere, al gobierno, a la organización y funciones del Estado, así como a sus relaciones con los particulares y las que pudiera mantener con otros Estados.
 Las normas que forman parte de este derecho no pueden ser modificadas por acuerdos entre particulares.

EL DERECHO PRIVADO
 Era, el que regía a los particulares; sus normas podían ser modificadas por la voluntad de los individuos a quienes estaban dirigidas, y de hecho, en sus orígenes, este derecho emanaba de las agrupaciones familiares.

EL DERECHO SOCIAL.
 Se fundamenta en los principios y diferentes normas que tienen como objetivo principal proteger, velar y establecer el comportamiento y las actitudes del hombre velando por la igualdad dentro de las clases sociales.

DE TAL MODO QUE.
 Consisten en un grupo de principios y de reglas o normativas que buscan como único fin el de proteger, integrar y vigilar por el adecuado comportamiento de los individuos que habitan dentro de una sociedad.

ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

ASPECTOS CONCEPTUALES.
Este ámbito es de tipo general, en el sentido de que se aplica a toda política pública (no sólo a la política social) y está organizado por un marco racional operativo comandado por un sujeto. Define las políticas sociales por el tipo de sector en el cual ellas se inscriben, como la educación, vivienda, etc.

SE DEFINE COMO
Ciencia y arte de gobernar que trata de la organización y administración de un Estado en sus asuntos e intereses. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido.

POLÍTICAS PÚBLICAS.
Son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, como señala Chandler y Plano, se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales.

POLÍTICAS NACIONALES.
Definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas

LA POLÍTICA ECONÓMICA.
Definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas

POLÍTICA SOCIAL.
Se conceptualiza a la política social como el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad.

POLÍTICAS: PÚBLICAS, NACIONAL, ECONÓMICA Y SOCIAL.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO

LOS ASPECTOS SISTÉMICOS.
Se refiere al trazado de la malla de interacciones entre los distintos elementos, factores, o variables de la política social de que se trate que conforman el sistema de relaciones: Este cierre del sistema de relaciones es el vehículo que va a permitir establecer las jerarquías y las secuencias de las acciones involucradas en la política social específica.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS.
Aborda los problemas referidos a los resultados de tales políticas. A nuestro juicio el problema central que se presenta de manera reiterativa y frecuente en este campo de acciones, la discrepancia entre los resultados esperados o anticipados por quienes diseñan la política y los resultados que se obtienen una vez que la política es aplicada por los agentes relevantes.

LOS MODELOS Y ENFOQUES DE POLÍTICA SOCIAL.

El Estado garantiza la provisión de una amplia gama de servicios sociales para toda la ciudadanía, de tal forma que se asegura un determinado nivel de bienestar para todos.

En este modelo, la provisión de bienes y servicios sociales por parte del Estado se diferencian por tipo de ocupación y/o por tipo de organización en la que se labora (pública o privada).

El Estado interviene únicamente cuando las personas no cuentan con los recursos suficientes para allegarse de los bienes y servicios sociales que se consideran necesarios para tener un nivel de vida aceptable.

LOS TRES MODELOS.

SOCIALDEMÓCRATA

CONSERVADORCORPORATISTA

LIBERAL

RICHARD LOS TRES MODELOS.

MODELO RESIDUAL.
Parte del principio de la existencia de caminos "naturales" por medio de los cuales satisfacen los individuos sus necesidades: el mercado y la familia.

MODELO BASADO EN EL LOGRO PERSONAL.
Se considera a las instituciones de bienestar social como "auxiliares" del sistema económico. Donde las necesidades deben satisfacerse de acuerdo con los méritos en el trabajo y la productividad.

MODELO INSTITUCIONAL-REDISTRIBUTIVO.
El modelo supone que las relaciones de mercado son insuficientes para garantizar la satisfacción plena de las necesidades sociales y por ello el bienestar se desarrolla como complemento, está basado en desarrollo económico y la igualdad social.

ASPECTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

PROCESO PARA LA TOMA DE DECISIONES.

COBERTURA Y FINANCIAMIENTO.

INSTRUMENTACIÓN.

- Cuando hablamos de toma de decisiones, necesariamente nos tenemos que relacionar con un verbo rector en dicho proceso: decidir. Decir, evidentemente connota una acción por la cual un ser humano realiza una selección entre múltiples alternativas posibles.
- CONSTA DE 6 ETAPAS.**
La primera de estas etapas corresponde al análisis de la problemática a resolver o solucionar. En esta primera etapa se identifican las causas que pueden estar generando la situación percibida como problemática.
- Una segunda etapa se relaciona directamente con la formulación de las alternativas que puedan llegar a atender la situación problematizada, en esta etapa se exploran soluciones que puedan llegar a resolver las diferentes causas generadoras del problema.
- En tercer lugar encontramos la identificación de criterios de evaluación, esta etapa construye los elementos claves para ubicar los niveles de satisfacción frente a la solución del problema. Define si se quiere, los objetivos a alcanzar en el proceso de toma de decisiones.
- La cuarta etapa se relaciona con la evaluación de las alternativas formuladas y se soporta en la etapa inmediatamente anterior. Evaluar significa aquí, construir juicios de valor que se compararán entre las diferentes alternativas.
- En quinto lugar se encuentra la elección de la decisión que se va a implementar. Aunque en todas las etapas anteriores se han practicado ejercicios decisionales (todas las etapas del proceso implican toma de decisiones).
- Por último tenemos la sexta etapa de retroalimentación, en la cual se pretenderá aprender bajo el método de ensayo - error de la decisión implementada. Dichos aprendizajes serán claves para futuros procesos de toma de decisión que pretende inclusive resolver las mismas situaciones concebidas como problemáticas.

- Con el objetivo de beneficiar a las madres trabajadoras y padres solos en el cuidado y bienestar de sus hijos, el Programa de Apoyo otorgará apoyo económico directo. Con esto se impulsa el bienestar de los niños y niñas
- Con el objetivo de incrementar la producción del pequeño productor pecuario y para dar impulso hacia la autosuficiencia alimentaria de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el apoyo "Crédito Ganadero

LOS TRES MODELOS.

APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS Y NIÑOS HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS

PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.

CRÉDITO GANADERO A LA PALABRA.

SEMBRANDO VIDA.

Este programa impulsado por el Gobierno Federal busca fomentar y alcanzar la autosuficiencia alimentaria del país a través de apoyos económicos anticipados a productores agrícolas. México es el país número uno en importar.

Con el objetivo de impulsar el campo y a nuestros productores, el programa Sembrando Vida - coordinado por la Secretaría de Bienestar- otorgar apoyos para la reconstrucción del tejido social en las zonas agrícolas que más ..

En presencia de una sociedad altamente inequitativa la ciudadanía ha sido incapaz de fortalecer la capacidad del estado para promover mayor equidad, ya sea igualando las oportunidades para beneficiarse del desarrollo o dando una cobertura para prestaciones mínimas.

Ha sido tradicional que el estado se ocupe de proveer servicios públicos, pero basado en dos criterios: la oferta de bienes y servicios públicos y la administración de sistemas contributivos de protección social. Sin embargo, la consecución de ambos objetivos mediante dos lógicas diferentes: la oferta pública de prestaciones y la administración de cotizaciones de afiliados bajo la modalidad de seguros sociales contra riesgos, ha dado malos resultados.

Los sistemas de protección social se han basado en cotizaciones del estado, los empleadores y los asalariados, con un claro sesgo hacia el sector asalariado formal de la economía y bajo la presunción de que en esos sectores se ocupaban los jefes de hogares y perceptores principales de familias biparentales y estables.

POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO.

ESTADO DE BIENESTAR.
Se define como una serie de disposiciones legales que dan derecho a los ciudadanos a percibir prestaciones de seguridad social obligatoria y a contar con servicios estatales organizados (en el campo de la salud y de la educación, por ejemplo), en una amplia variedad de situaciones definidas, como de necesidad y contingencia.

Aunque la función primaria del Estado de bienestar sea cubrir los riesgos e incertidumbres a los que están expuestos los trabajadores asalariados y sus familias en la sociedad capitalista, se producen ciertos efectos indirectos que sirven también a la clase capitalista.

El objetivo estratégico de la política económica keynesiana es la promoción del crecimiento y del pleno empleo, y el propósito estratégico del Estado de Bienestar es la protección de los afectados por los riesgos y contingencias de la sociedad industrial y el conseguir hasta un cierto grado la igualdad social.

- Una política económica comprometida con una orientación hacia el "pleno empleo".
- La provisión pública de servicios sociales universales, asegurada sobre un nuevo consenso.
- El mantenimiento de un nivel mínimo de calidad de vida.
- una nueva concepción del aparato del Estado vehiculizada a través de la centralización y una mayor racionalidad administrativa.

EL MODELO DEL ESTADO DE BIENESTAR.
El Estado benefactor desarrollado, que pasó a ser una de las marcas distintivas de la próspera "Edad de Oro" de la posguerra, implicó algo más que una mera actualización de las políticas sociales vigentes en el mundo industrial avanzado.

EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL .
Puede entenderse como un proceso político y técnico a la vez, de carácter tanto analítico como instrumental, orientado a lograr la coherencia y articulación de las políticas para favorecer el alcance de objetivos estratégicos.

ACTORES SOCIALES.
Ase referencia a fuerzas sociales, iniciativas de organización, entornos institucionales y capacidades estratégicas en acción que buscan legitimar reivindicaciones en el ámbito de las prácticas económicas, políticas, sociales y culturales.

ACTORES DE LA POLITICA SOCIAL.

ACTORES DE LAS INICIATIVAS ESTATALES.

Este tipo de actores se conforman por el aparato estatal, las administraciones públicas nacionales y locales, por los organismos, instituciones y empresas públicas.

ACTORES DE LAS INICIATIVAS PRIVADAS.

Son aquellas entidades que desarrollan actividad a partir del mercado, es decir, tomando en cuenta el conjunto de ámbitos, estrategias y mecanismos que generan y promueven la producción, distribución y consumo de bienes y servicios sociales dentro de una sociedad determinada

ACTORES DE LAS INICIATIVAS SOCIO-CIVILES.

Se integran con el conjunto de organizaciones e instituciones sociopolíticas que, fuera de los ámbitos estrictamente estatales, gubernamentales y privados ect.

ACTORES DE LA NATURALEZA SOCIAL.

son componentes de la naturaleza social del ser humano, y generalmente son considerados catalizadores y potenciadores de las políticas sociales en tanto forman células sociales que reproducen lineamientos y acciones determinados y operados por otros actores de la política social.

ACTORES INTERNACIONALES.

Están relacionados con los espacios de definición de las políticas sociales que se encuentran más allá de los Estados nacionales y constituyen meta-estados o comunidades de naciones y poderes financieros que construyen propuestas globales.

La coordinación es un instrumento que sirve para lograr la consistencia e integralidad de las políticas en ámbitos de intervención intersectorial e intergubernamental, recurriendo a mecanismos tanto de "governance" como de cambio organizacional.

- PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS**
- Otorga transferencias monetarias o en especie a familias que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema.
 - Se realizan siempre que cumplan con las condiciones del programa.
 - su objetivo es que las familias a corto plazo reduzcan los niveles de pobreza.

- PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES DEL NUEVO SEXENIO.**
- : Producción para el bienestar, Programa de becas escolares, Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores y Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral.
 - Tienen como finalidad apoyar económicamente y en especie a grupos vulnerables, principalmente adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes.

POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO.

CARACTERÍSTICAS.

- Propiedad privada.
- Papel del Estado.
- Libre mercado.
- Desregulación.
- Impuestos.

LIBERALISMO Y NEOLIBERALISMO

El movimiento liberal rechaza la existencia de corrientes como el neoliberalismo, pues considera que no defiende nada que ya no esté defendiendo el propio liberalismo. Es por esto que no existe una definición consensuada sobre lo que es neoliberalismo, así como a lo que hace referencia. Aunque fue el propio Rüstow el que lo acuñó, el término se ha ido pervirtiendo a lo largo de la historia.

NEOLIBERALISMO Y CAPITALISMO.

El capitalismo defiende que debe existir una economía de mercado. En ella, se debe de garantizar la libertad económica y la propiedad privada de los factores de producción. El modelo neoliberal forma parte del capitalismo. Asimismo, dentro de cada sistema capitalista, se puede llevar a cabo una política orientada a una economía dotada de mayor libertad o a una mayor intervención estatal.

EL MODELO NEOLIBERAL.

Es una corriente de pensamiento económico y político que surge en el siglo XX. Se basa en la defensa de un sistema capitalista. Dicha corriente trata de resurgir las ideas del liberalismo clásico.

POLÍTICA SOCIAL DE MÉXICO EN LA ACTUALIDAD.

Se ha visto afectada por diversos acontecimientos como lo es la pandemia y los conflictos armados que hoy están sucediendo en el mundo y que afectan en gran medida a la economía de nuestro país.

México enfrenta esta contingencia en condiciones de vulnerabilidad previamente registradas. Entre otros factores debido a la alta prevalencia de diabetes y enfermedades cardiovasculares, la precariedad laboral, problemas de acceso al agua y de hacinamiento, y múltiples brechas de acceso a los derechos sociales, como salud, alimentación, educación y vivienda.

El Consejo estimó los efectos potenciales que la actual coyuntura sanitaria podría generar en los niveles de pobreza por ingresos y en la pobreza laboral. La pobreza por ingresos se podría incrementar entre 7.2 y 7.9.

La falta de políticas públicas que atiendan a la población con ingreso medio puede aumentar la población en pobreza por ingreso y la crisis puede cambiar la configuración de los ingresos de la población.

Es necesario ampliar y fortalecer las medidas emergentes a partir de los programas prioritarios, mejorar su capacidad operativa, asegurar que su focalización sea adecuada, así como considerar medidas adicionales de atención a quienes pierdan su fuente de ingreso, y a los sectores urbanos que están más expuestos.

Asimismo, es necesaria una reflexión para impulsar medidas de mediano y largo plazo que son imprescindibles para construir un sistema de protección social con enfoque de derechos sociales que sea resiliente a los eventos críticos.

CRITERIOS DE PRIORIDAD Y EXPANSIÓN EN LA POLÍTICA SOCIAL

Al respecto, la política de bienestar se sujetará a los siguientes principios: Universalidad, Progresividad, Igualdad, interdependencia e indivisibilidad, Inclusión.

Bismarck y Joseph Chamberlain, defendían los programas de bienestar como forma de incorporar mano de obra y mitigar el atractivo de los movimientos anticapitalistas, que estaban desarrollándose con mucha rapidez.

El Estado de bienestar, tal y como se desarrolló, estaba íntimamente relacionado con los proyectos de progreso nacional y de creación de una ciudadanía cohesionada. Tratar a las naciones como comunidades de destino hizo que los estados tuvieran la obligación de asegurar el bienestar de los ciudadanos.

Este enfoque está basado en un sistema de derechos reconocidos en nuestra Constitución y los tratados internacionales de los que México es parte en materia de derechos humanos que conllevan a obligaciones y mecanismos para hacerlos exigibles y darles cumplimiento, cuyo propósito es combatir las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo.

DE TAL MODO QUE.

Beveridge identificó a los cinco gigantes de la necesidad: **La holgazanería, la enfermedad, la ignorancia y la miseria.**

Este marco proporcionó la base para la implantación de programas universales de seguridad social, pleno empleo, sanidad, educación y vivienda, financiados mediante niveles mucho más altos de impuestos.

La política de bienestar no puede ser solamente un componente más de las políticas públicas, sino la guía de orientación general y rectora del quehacer gubernamental, es decir, debe ser una verdadera política de Estado.

DE TAL MODO QUE.

El resultado fueron unas crisis fiscales cada vez más graves, ya que no existían suficientes recursos para respaldar ambos objetivos.

DE TAL MODO QUE.

Se argumentaba que los estados de bienestar amenazaban cada vez más a la prosperidad en lugar de ayudar a mantenerla. Gastar en bienestar se había convertido en una carga para los contribuyentes, ya que algunos programas clave, especialmente la seguridad social, eran demasiado generosos y estaban abiertos al fraude.

POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO.

- La pobreza entre la población infantil es mayor que en el resto de la población nacional.
- Los niveles de pobreza entre la población de 0 a 17 años tuvieron una reducción entre 2008 y 2018.
- Las carencias por acceso a la seguridad social y por acceso a la alimentación afectan más a este grupo de población.

- La carencia por acceso a los servicios de salud y acceso a la seguridad social en la población infantil y adolescente presentó la mayor reducción entre 2008 y 2018.
- Existen procesos multifactoriales de exclusión social que afectan a la población infantil y adolescente y aumentan la probabilidad de reproducir la pobreza:

POBLACIÓN BENEFICIARIA

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), en su análisis "La evolución de la pobreza en México: con énfasis en niñas, niños y jóvenes 2008- 2018" presentado en el marco del Seminario Permanente Asistencia Social con enfoque de derechos, manifiesta como principales resultados los siguientes:

- Otorgar a todas las niñas, niños y adolescentes las mismas oportunidades para un desarrollo adecuado. Las políticas públicas enfocadas a la niñez y la adolescencia deben tomar en cuenta las realidades heterogéneas.
- Atender las necesidades de la primera infancia, pues es una etapa crucial para impulsar el potencial de cualquier persona.

En lo que respecta a la carencia por acceso a la alimentación, este grupo etario es uno de los más afectados, en especial para aquellos que se encuentran en situación de pobreza y habitan en el ámbito rural. Un problema de salud relacionado con la adecuada alimentación consiste en el aumento de niños y niñas con sobrepeso y obesidad.

ENFOQUE E INDICADOR UTILIZADO.

LONGEVIDAD.

Esperanza de vida al nacer: La vida prolongada en sí misma es valiosa, además de que varios beneficios indirectos están estrechamente relacionados con una mayor esperanza de vida

CONOCIMIENTOS.

Alfabetismo: Aunque se reconoce que el alfabetismo es sólo un crudo reflejo del acceso a la educación, particularmente a la educación de buena calidad, para el desarrollo humano básico, el alfabetismo merece el mayor énfasis.

NIVELES DE VIDA DECENTE.

Ingreso: Aunque se sugiere que son necesarios datos sobre el acceso a la tierra, el crédito, y otros recursos, se sugiere el ingreso, ante la falta de información.

REFERENCIA.

Antología UDS (2025).

<https://fileservice.s3mwc.com/storage/uds/biblioteca/2025/06/pY2qYFLUkNAXnNz6LP6x-ANTOLOGIA.pdf>